Municipalidad de 9 de Julio
2019

Decreto

Número: DECTO-2019-147-E-MUNINUE-INT

9 DE JULIO, BUENOS AIRES
Jueves 10 de Enero de 2019

Referencia: PROGRAMA CAMPEONATO “9 AVENTURAS” - GASTOS.

PROGRAMA CAMPEONATO “9 AVENTURAS” - GASTOS.

VISTO:

El programa denominado Campeonato “9 Aventuras” que se lleva a cabo en nuestra ciudad. El mismo consta de 9 carreras, las cuales se desarrollarán en las distintas localidades del partido (French, Carlos M. Naón, Dudignac, 12 de Octubre, La Niña, Patricios, Morea, El Provincial y Facundo Quiroga.

Las actividades se desarrollarán dentro de nuestro partido como también en otro distrito de la provincia.

CONSIDERANDO:

Que por lo mismo surgen gastos varios.

Que debe dictarse acto administrativo expreso.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Autorízanse los gastos ocasionados con motivo del campeonato denominado “9 Aventuras”,con la participación de las distintas Instituciones y Clubes de cada localidad, que se llevará a cabo durante todo el año 2019.

ARTICULO 2: El gasto se imputará a Jurisdicción 1110117000 Secretaria de Cultura, Educación y Deporte - programa 50 – Actividad 03.00, del presupuesto vigente.

ARTICULO 3: Refrenda el presente Decreto la Señora Secretaria de Cultura, Educación y Deportes.

ARTICULO 4: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.

Digitally signed by CEREIGIDO Julia Veronica
Date: 2019.01.09 12:10:59 ART
Location: Nueve de Julio

Julia Veronica Cereigido
Subsecretaria
Secretaría de Cultura, Educación y Deportes

Digitally signed by BARROSO Mariano Edmundo
Date: 2019.01.10 12:22:24 ART
Location: Nueve de Julio

Mariano Edmundo Barroso
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE 9 DE JULIO
DN: cn=GDE 9 DE JULIO, c=AR, o=Municipalidad de 9 de Julio, ou=Asesoria Legal y Tecnica, serialNumber=CUIT 30637636657
Date: 2019.01.10 12:22:27 -03'00'